

Manizales, 15 de enero de 2021

PARA: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General


DE: WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** Con un presupuesto oficial de **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.804.624)**, con **JUAN DIEGO SALAZAR AGUDELO**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Vo. Bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.